

Quito, Abril 30 del 2010

A los señores Socios de
GHM PAMHER S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la disposición de la Junta General de Socios, de acuerdo a la Normatividad Legal vigente en el país y después del análisis de los Estados Financieros correspondientes al período 2009, se determina razonabilidad en la Situación Financiera de **GHM PAMHER S.A.**, en todos los aspectos importantes al 31 de Diciembre del 2009.



ROCIO TORRES CABRERA
C.C. 171914729-8



INFORME DE COMISARIO

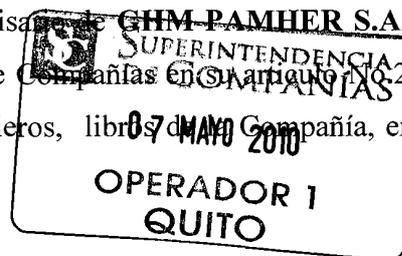
De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009 dejando constancia de lo siguiente.

1. La compañía esta constituida en la República del Ecuador, el día veinte y ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, su actividad es la venta al por mayor y menor de Productos Varios.
2. La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. La colaboración recibida de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mi trabajo ha sido en los mejores términos.

Los libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes, la convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3. Las Políticas Contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, las mismas que están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad; las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

4. En el desempeño de mis funciones de Comisario de GHM-PAMHER S.A. he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en SU ARTÍCULO 279, mismo que prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, entre otros.



5. En cuanto al sistema de Control Interno se refiere, la compañía dispone de una razonable seguridad en la protección de Activos contra la pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio económico del año 2009 pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre.

ACTIVO	2.305,21
PASIVO	764,35
PATRIMONIO	1540,86

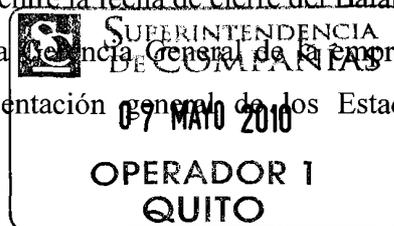
7. Los Activos con que cuenta la empresa son: Activo Corriente por \$2.305,21 que se compone de los valores de Caja, Bancos y los valores correspondientes a Crédito Tributario.

El Pasivo esta conformado únicamente por el Pasivo Corriente por \$764,35 que son Otras Cuentas y Documentos por Pagar.

El valor del Patrimonio es por \$1540,86; conformado por el Capital Suscrito por \$900,00, la Reserva Legal por \$634,07, Otras Reservas por \$16.210,94 y la Pérdida de Años Anteriores por \$16.204,15.

Po lo que observamos en el anterior esquema no ha existido movimientos contables en el año 2009, por ello no se ha obtenido ningún Resultado.

8. Desconozco que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre del Balance y del Informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la empresa pudieren tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.



9. He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.



ROCIO TORRES CABRERA

C.C. 171914729-8

